



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.600/2015-1
NUEVA TOLTEN, 23 DIC. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 22 de Diciembre de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y don Alfonso Marcelo Orazio Muñoz.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2015.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 22 de Diciembre de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y Don Alfonso Marcelo Orazio Muñoz, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
GMS/RSNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Transparencia
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE
A L C A L D E



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veintidós días del mes de Diciembre de dos mil quince, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [redacted] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **ALFONSO MARCELO ORAZIO MUÑOZ**, cédula de Identidad N° [redacted] con domicilio en [redacted] se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, con motivo de celebración de Navidad, contrata los servicios del Sr. Orazio Muñoz para que realice un Show Infantil de Viejo Pascuero en la localidad de Queule, el día 22 de Diciembre de 2015, a partir de las 16:00 horas.

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al Sr. Orazio Muñoz la suma de \$ 50.000. (cincuenta mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Toltén y un informe del Jefe del Departamento Gestión, con la conformidad de la labor efectuada.

TERCERO: El valor pactado incluye movilización.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Orazio Muñoz.

Orazio
ALFONSO MARCELO ORAZIO MUÑOZ
RUT. N° [redacted]

GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE A. C. A. L. D. E.
TOLTÉN